

USURPACION DE FUNCIONES:—Capítulo II del Código de Justicia Militar.

Extralimitación de mando o usurpación de él o de comisión, funciones del servicio o nombre de los superiores.

Art. 271.—Todo militar o asimilado que tome un mando o comisión del servicio o ejerza funciones de éste que no le correspondan, sin orden o motivos legítimos, o que contra lo dispuesto por sus superiores retenga un mando o una comisión siempre que no hubiere abusado de una o de otra, perjudicando gravemente a los intereses del servicio o el éxito de las operaciones, será castigado con prisión de dos a cinco años. Si se ocasionare ese perjuicio se duplicará la pena, y si ocasionándose ese mismo perjuicio, la usurpación de que se trata se hubiese efectuado al frente del enemigo, en marcha hacia él... la pena será de muerte.

(Después de cometer estos delitos y de haber aceptado la Cámara de Diputados las renunciaciones del Presidente y Vicepresidente de la República, el reo Huerta faltando a su honor de soldado, a su dignidad de hombre y al respeto que debía al Primer Magistrado de la República, Jefe del Ejército, perpetró el delito de homicidio en contra de las personas siguientes: Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Gustavo A. Madero, Diputado al Congreso de la Unión, Abraham González, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, General Gabriel Hernández, General Ambrosio Figueroa, Adolfo Bassó, Intendente de las Residencias Presidenciales, General Camerino Mendoza, y últimamente a los Diputados Edmundo Pastelín, Néstor Monroy, Serapio Rendón y A. G. Gurrión, sin contar otros centenares hasta hoy desconocidos).

Ahora bien, al ser presentadas a la Representación Nacional las renunciaciones de los Señores Madero y Pino Suárez, todos vosotros Señores Diputados, como la República entera, tuvieron conocimiento perfecto de las circunstancias precedentes a la sesión del 19 de Febrero,

ro, sabían que Huerta era reo de varios delitos que merecían pena de muerte, y sin embargo de esto, fuisteis a la Cámara, y no sólo fueron aceptadas por vosotros unas renunciaciones arrancadas con amenaza de muerte, sino que cometisteis el atentado inexcusable de autorizar con vuestra presencia, la usurpación que del Poder Ejecutivo de la República hiciera Victoriano Huerta.

Políticamente no tenéis ninguna exculpante en vuestra culpabilidad.

Bien es cierto que muchos de vosotros, "*los renovadores*" honrados, obrasteis de buena fe, creyendo que vuestro voto salvaría la vida del Presidente Madero. Pero examinando serenamente el caso, no teniais ningún derecho para pasar por encima de la ley.

Primero son los principios que la vida de un hombre. Y vosotros, altruistamente, pero con una confianza imprudente sacrificasteis a la Justicia y al Honor Nacional por salvar a nuestro apóstol, resultando, al cabo y al fin, muerto Don Francisco I. Madero; maltrechos los principios y vosotros en ridículo y con tremendas responsabilidades históricas.

Esto sin contar con lo que la opinión pública severamente afirma de la actitud del Parlamento. Dice que nosotros, por temor de perder la vida o la libertad, aceptamos dichas renunciaciones, excusando nuestro voto con la salvación de dos vidas.

Si en realidad el miedo grave fué el causante de aquel acto, probablemente los asistentes a la sesión del 19 de Febrero, ante los preceptos del Código Penal, no son culpables; pero ante el Pueblo y ante la Historia, la responsabilidad colectiva existe.

Esto es porque, precisamente en los momentos difíciles, el pueblo exige de sus representantes actos de heroísmo.

Porque el pueblo sabe que las páginas de historia de todos los países ostentan honrosamente millares de episodios, en que los buenos ciudadanos sacrifican sus vidas en aras de la Patria.

No, no supisteis algunos Diputados cumplir con vuestro deber de representantes del pueblo.

Y no cumplisteis con vuestros deberes algunos de vosotros, no especialmente por falta de heroísmo, que no todos los hombres nacen héroes, sino porque hay algo más grave y absolutamente inexcusable en vuestra conducta: vuestra asistencia a la Cámara de Diputados, la tarde del 19 de Febrero.

Si no sentisteis en vuestros espíritus las energías y resolución necesarias para afrontar una situación difícil que salvara los principios y el decoro parlamentario, ¿por qué fuisteis a la Cámara?

¿Si sabiais que al cumplir con la ley, aunque poco probable, era posible un atentado en contra vuestra y no sentiais fuerzas bastantes para desafiar el peligro, por qué asististeis a la sesión del 19 de Febrero?

¿Que esto era difícil por la vigilancia y el apremio policíacos? Pues qué, ¿ni las dificultades creisteis obligatorio zanjar de alguna manera cuando en aquel momento histórico naufragaba sin vuestra intervención la legalidad del Estado?

¿O acaso señores compañeros creisteis salvar a la patria deshaciendo con un voto lo que el Pueblo Mexicano hiciera en el más solemne plebiscito de nuestra historia política?

Señores diputados: nuestra responsabilidad es grave, no sólo porque atraña una de nuestras vergüenzas históricas; no sólo por lo que tiene de injusta e ilegal, sino por las consecuencias que vuestros actos han traído a la República, trascendiendo en inmensas desgracias nacionales.

Vuestro voto, ha dado ante el mundo apariencias de legalidad a un gobierno de asesinos.

Vuestro voto, ha sido la causa de que las naciones extranjeras hayan reconocido como legítimo un gobierno fundamentalmente ilegal, dándole una fuerza moral que no merece.

Vuestro voto, ha hecho que los Estados Unidos de

Norte América todavía se manifiesten remisos en reconocer a los Constitucionalistas la beligerancia que nos daría una victoria rápida.

Por consiguiente, alguno de vosotros, Señores Diputados, sois principales culpables en la prolongación de esta guerra a muerte entre el pasado y el porvenir, entre los conservadores y los progresistas, lucha en la que palpitan dos pasiones irreconciliables, el odio del delito y un ideal de libertad.

Es cierto, compañeros, que la actitud de muchos de vosotros, después del Cuartelazo, ha sido digna, pero vuestra dignidad aparte de exponer al peligro ha sido estéril. Para que vuestra oposición fuera eficaz necesitaría ser temeraria y resultaría al fin de martirio.

Finalmente, señores Diputados: o estais con Huerta o estais con la revolución; o estais con la ley, en cuyo caso sois revolucionarios; o estais fuera de la ley sancionando con vuestros actos de presencia los actos de un usurpador.

Vuestro sitio, el que os señala vuestro amor de patriotas, vuestro honor de mexicanos y vuestra dignidad parlamentaria no está en la Cámara de Diputados, no está en la Capital de la República, sino al lado de Venustiano Carranza, encarnador del régimen constitucional.

Aún es tiempo, señores Diputados, de atenuar vuestros faltas y dejar a salvo ante el porvenir nuestro honor parlamentario.

Es preciso que no olvideis que es imperiosa, que es urgente la cooperación de todos vosotros al derrumbamiento de la dictadura criminal que ha asaltado el poder.

¿Cómo? No autorizando con vuestra presencia los actos legislativos de un gobierno espúreo.

Seguid el ejemplo del pueblo que comprendiendo sus deberes cívicos y sus derechos políticos, ha sabido contestar los crímenes más tremendos de la Historia contemporánea, muy dignamente, por medio de una ver-

dadera revolución que sintetiza sus ideales en la redención política, social y económica que reclama ardientemente desde el año de 1910.

Piedras Negras, Coahuila, a 25 de agosto de 1913.
—*Isidro Fabela*, Diputado por el 90. Distrito de México.—*Francisco Escudero*, Diputado por el 1er. Distrito de Jalisco.—*Alfredo Alvarez*, Diputado por el 13er. Distrito de Puebla.—*Eduardo Hay*, Diputado por el 40. Distrito Federal.—*Carlos M. Ezquerro*, Diputado por el 3er. Distrito de Sinaloa.—*Roque González Garza*, Diputado por el 1er. Distrito de Coahuila.—*Luis G. Unda*, Diputado por el 90. Distrito de Puebla.—*Manuel Pérez Romero*, Diputado por el 20. Distrito de Querétaro.—*Serapio Aguirre*, Diputado por el 1er. Distrito de Coahuila.

La censura huertista y la dificultad de comunicaciones impidieron que este documento pudiera ser colocado en el lugar que le corresponde. Lamento profundamente mi absoluta carencia de datos para formar siquiera un esbozo de biografía de este hombre inmenso asesinado por Huerta. Sólo he podido saber que como Bolívar, como Madero, como tantos otros grandes hombres de América, el Doctor Domínguez se educó en Europa.

Discurso pronunciado el 23 de septiembre de 1914
en el Senado, por el Sr. Doctor Belisario Domínguez,
Senador por el Estado de Chiapas.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO:

Por tratarse de un asunto urgentísimo para la salud de la Patria, me veo obligado a prescindir de las fórmulas acostumbradas y a suplicar a Ud. se sirva dar principio a esta Sesión tomando conocimiento de este pliego y dándolo a conocer en seguida a los Señores Senadores.

Insisto, señor Presidente, en que este asunto debe ser conocido por el Senado en este mismo momento, porque dentro de pocas horas lo conocerá el público y urge que el Senado lo conozca antes que nadie.

SEÑORES SENADORES: Todos vosotros habeis leído con profundo interés el informe presentado por don Victoriano Huerta ante el Congreso de la Unión el 16 del presente. Indudablemente, señores Senadores, lo mismo que a mí, os ha llenado de indignación el cúmulo de falsedades que encierra este documento. ¿A quién se pretende engañar, al Congreso de la Unión? No, señores. Todos sus miembros son personas ilustradas que

se ocupan de política; que están al corriente de los sucesos del país, que no pueden ser engañados sobre el particular. ¿Se pretende engañar a la Nación mexicana, a esta noble patria que, confiando en vuestra honradez ha puesto en vuestras manos sus más caros intereses? ¿Qué debe hacer en este caso la Representación Nacional? Corresponder a la confianza con que la Patria la ha honrado; decirle la verdad y no dejarla caer en el abismo que se abre a sus pies.

La verdad es esta: Durante el gobierno de don Victoriano Huerta, no solamente no se ha hecho nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación de la República es infinitamente peor que antes. La revolución se ha extendido en casi todos los Estados; muchas Naciones, antes buenas amigas de México, rehusan reconocer su Gobierno por ilegal; nuestra moneda encuéntrase despreciada en el extranjero, nuestro crédito en agonía, la prensa entera de la República, amordazada o cobardemente vendida al Gobierno y ocultando sistemáticamente la verdad, nuestros campos abandonados, muchos poblados arrasados y por último el hambre y la miseria en todas sus formas amenazando extenderse en toda la superficie de nuestra infortunada Patria. ¿A qué se debe tan triste situación? Primero, y antes que todo, a que el pueblo mexicano no puede resignarse a tener como Presidente de la República a Victoriano Huerta, al soldado que se apoderó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la Presidencia, fué asesinar cobardemente al Presidente y Vicepresidente con toda legalidad ungidos por el voto público, habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a Victoriano Huerta y habiendo sido él, igualmente, quien juró públicamente, lealtad y fidelidad inquebrantables.

"LA PAZ SE HARA, CUESTE LO QUE CUESTE", ha dicho don Victoriano Huerta. ¿Habeis comprendido, señores Senadores, lo que significan estas palabras en el criterio egoísta y feroz de don Victoriano Huerta? Estas

palabras significan que don Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el Territorio Nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra Patria con tal de que él no abandone la Presidencia ni derrame una sola gota de su propia sangre.

En su loco afán por conservar la Presidencia, Victoriano Huerta está cometiendo otra infamia: está provocando con el Gobierno de los Estados Unidos de América un conflicto internacional, por el que, si llegara a resolverse con las armas, irían estóicamente a dar o a encontrar la muerte todos los mexicanos sobrevivientes a las matanzas de Victoriano Huerta, todos, menos Victoriano Huerta y Aureliano Blanquet, porque estos desgraciados están manchados con el estigma de la traición, y el pueblo y el ejército los repudiarían llegado el caso.

Esta es en resumen, la triste realidad. A los espíritus débiles parece que nuestra ruina es inevitable, porque don Victoriano Huerta se ha adueñado tanto del Poder, que para asegurar el triunfo de su candidatura a la Presidencia de la República en la parodia de elecciones anunciada para el 26 de Octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los Estados, quitando a los Gobernadores constitucionales e imponiendo Gobernadores militares que se encarguen de burlar a los pueblos por medio de farsas ridículas y criminales.

Sin embargo, señores, un supremo esfuerzo puede salvarlo todo; cumpla su deber la Representación Nacional, y la Patria estará salvada y volverá a florecer más grande, más erguida y más hermosa que nunca.

La Representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él quien protesta con mucha razón todos nuestros hermanos alzados en armas y de consiguiente, por ser él quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

Me direis, señores, que la tentativa es peligrosa,

que Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz, que asesina sin vacilación y escrúpulo a todo aquel que le sirva de obstáculo. No importa, señores, la Patria os exige que cumplais vuestro deber aún con el peligro y la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República, os habéis equivocado, si habeis creído las palabras falaces de un hombre que os ofrece pacificar la Nación en dos meses y lo hicisteis Presidente de la República, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor, inepto y malvado, que lleva a la Patria con toda velocidad a la ruina, ¿dejaríais, por temor a la muerte, que continúe en el Poder? Penetrad en vosotros mismos, señores, y resolved esta pregunta: ¿Qué se diría de la tripulación de un gran navío, que en la más violenta tempestad y en un mar proceloso nombrara piloto a un carnicero, que, sin ningún conocimiento náutico navegara por primera vez y no tuviera más recomendación que haber traicionado y asesinado al capitán del barco?

Vuestro deber es imprescindible, señores: La Patria espera de vosotros que sabreis cumplirlo. Cumplido ese primer deber, será fácil a la Representación Nacional cubrir los otros que de él se derivan. Solicitándose en seguida a todos los Jefes revolucionarios que cesen las hostilidades, nombren a sus delegados para que, de común acuerdo elijan al Presidente que debe convocar a elecciones presidenciales y cuidar que éstas se efectúen con toda legalidad.

DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ,
Senador por el Estado Chiapas.

NOTA: Urge que el pueblo mexicano conozca este discurso para que apoye a la Representación Nacional; y no pudiendo disponer de ninguna imprenta, se suplica a todo el que lo lea, saque cinco o más copias de él y las distribuya entre sus amigos y conocidos de la Capital y de los Estados.

!!!Ojalá hubiera un impresor honrado y sin miedo!!!

México, Noviembre 7 de 1914.

Sr. D. Joaquín Arellano,

Presente.

Muy señor mío y amigo:

Correspondo suscintamente al interrogatorio que se sirve hacerme como albacea de la Intestamentaría de mi finado hermano político Sr. D. Gustavo A. Madero. No tengo ningún inconveniente en hacerle las siguientes declaraciones, anticipándome a la Historia que ya pondrá en su lugar la egregia figura del gran asesinado.

PRIMERA.—Don Gustavo A. Madero *jamás* hizo negocio alguno con el Gobierno de su hermano.

SEGUNDA.—Don Gustavo A. Madero no reveló nunca los nombres de los acreedores de la Revolución que fueron pagados con la suma de \$642,000.00 mexicanos obtenida por virtud de los convenios de Ciudad Juárez, porque hubiera comprometido a muchos patriotas que tuvieron confianza en su honor y que más tarde habrían sido perseguidos por el llamado Gobierno de Huerta; pero, según cifras que he mostrado a Ud. por la contabilidad que obra en mi poder, anoto en seguida los siguientes reembolsos que se hicieron de la mencionada cantidad, y son como sigue:

En julio 6 de 1911 al Sr. Hopkins.....	\$100,623.86
En agosto 31 de 1911 al Sr. Ed. Maurer.....	60,398.63
En octubre 31 de 1911 al Sr. A. J. Peyton.....	21,076.65
En octubre 31 de 1911 al Sr. Ed. Maurer.....	114,215.37
En octubre 31 de 1911 a los Sres. F. Groos y Cía.....	6,222.63
Haciendo en junto la suma de....	<u>\$302,537.14.</u>

Como usted ve, en esas cinco partidas aparece cerca de la mitad de la suma recibida por D. Gustavo; manifestándole que tengo a disposición de cualquiera persona seria que desee conocer los reembolsos y gastos que hizo dicho señor Madero en "asuntos políticos", la cuenta especificada que llevó con dichos motivos, la cual monta, como usted lo ha visto, a la suma de \$738,740.02, sin contar otras sumas importantes que destinó a la ayuda y sostenimiento del Gobierno y de muchos de sus amigos y correligionarios, lo cual, como usted lo vió, estoy dispuesto a mostrarlo a personas que desearan conocerlo.

Es bien sabido que el señor Hopkins fué el abogado de la Junta Revolucionaria en Washington, y el señor Maurer uno de los corresponsales y proveedor de armas para la misma.

TERCERA.—Lejos de aumentar con su gestión revolucionaria política, la fortuna de D. Gustavo A. Madero—que hoy día consiste principalmente en representaciones de negocios guayuleros que poseía desde antes de la revolución, y en algunos prospectos de negocios,—se resintió considerablemente no sólo por la forma amplia para organizar y fomentar el movimiento, sino para defender el Gobierno del mismo emanado.

CUARTA.—Don Gustavo A. Madero no sólo fué calumniado por sus enemigos, sino perjudicado por muchos de los que se llamaban sus amigos, pues se vino descubriendo después de su cruel asesinato que, alguno de aquellos se valieron de su prestigio y de su nombre para realizar actos de especulación, de presión y de verdadero "chantage", que la acrisolada honradez y nunca desmentida caballerosidad de D. Gustavo jamás hubieran sancionado, ni consentido siquiera.

Creo que no está lejano el día en que pueda hacerse la Historia clara de D. Gustavo A. Madero, y entonces podrá apreciarse la honradez, el desinterés y el patriotismo que la inspiraron. Yo espero que sus gratuitos

enemigos políticos tengan una poca de honradez y calma y esperen conocer lo que ahora quizá ignoran, y los malvados, los despreciables... que esperen también para que reconozcan su ruindad.

Puede Ud. hacer de esta carta el uso que desee, y con toda atención soy de Ud. su afmo. amigo y S. S.

Domingo Valdés Llano.

